

DISMINUYE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN SECANO, EN FAVOR DE LA QUE RECIBE ALGÚN RIEGO DE APOYO

Análisis del sector vitícola de la Región de Murcia

En este trabajo se pretende realizar un análisis estructural del sector vitícola en la Región de Murcia en el que se contemple la evolución y la situación actual del mismo. El sector vitivinícola de la Región de Murcia, con 40.564 hectáreas cultivadas y 546.077 hectolitros de vino, represen-

ta el 3,6% de la superficie plantada y el 2,7% del volumen de vino producido en España. Es mayoritario el secano (82%) frente al peculiar regadío, marcado por la limitación de agua, en el que predominan las tierras infradotadas que reciben riegos de apoyo.

José García García.

IMIDA. Consejería Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

En los últimos años la producción mundial de vino se ha mantenido estable aunque con tendencia a la baja situándose en torno a los 270 millones de hectolitros anuales. La UE es el principal productor mundial de vino con el 50% de la superficie mundial de viñedo y el 66% de la producción.

Según los datos de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), el viñedo comunitario total se ha reducido aproximadamente en 40.000 ha/año en los últimos años,

pasando de 4.121.000 ha en 2000 a 3.844.000 en 2007. Este proceso es consecuencia de la combinación de factores como la reestructuración del viñedo y el impacto de la crisis vitícola resultado de la fuerte producción europea y mundial de 2004, que se ha dejado sentir de forma distinta por zonas y tipos de vino. La disminución del viñedo comunitario queda compensada una vez más por la evolución de las superficies en el resto del mundo. Disminuyen las plantaciones en Turquía y se estabilizan en China. En América del Sur y Oceanía crecen en 2007 alrededor de 27.000 ha¹.

España es el país con mayor superficie de viñedo del mundo, con aproximadamente 1,6 millones de hectáreas, lo que representa un

tercio del viñedo comunitario y un 15% de la superficie mundial. De la superficie total destinada a este cultivo, cerca del 60% está inscrito en alguna denominación de origen, donde se produce vcprd (vino de calidad producido en una región determinada), con una tendencia al crecimiento en detrimento de las superficies destinadas a vinos de mesa.

La producción de vino en España según los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ascendió en 2007 a 34,3 millones de hectolitros. A este volumen hay que sumar 5,5 millones de hectolitros de mosto. De los 34,3 millones, 18,5 corresponden a vinos de mesa (54%), 2,5 millones a vinos de mesa con indicación geográfica (7%) y 13,2 millones de hectolitros a vinos de calidad con DO (39%).

Por tipos de uva cultivada, casi 19,2 millones de hectolitros correspondieron a vinos tintos y rosados, un 56% del total y 15,06 millones, cerca del 44% del total a vinos blancos (MAPA, 2007)

Por su parte, la Región de Murcia representa sólo el 2,7% del volumen bruto producido, aunque a nivel de superficie de cultivo representa alrededor del 3,6%, es decir, tiene más importancia desde la óptica territorial y social que desde la meramente productiva. Los bajos rendimientos² determinan que las explotaciones vitícolas de la región sean las de mayor dimensión a nivel nacional, ya que a través de la existencia de economías de escala pueden disminuir costes y ser competitivas. La proporción de vinos vcprd y mesa es muy similar a la media nacional y en los últimos años ha sido estable en la región en torno a un 55%. Una importante característica distintiva de los vinos



de Murcia es que son mayoritariamente tintos (alrededor del 95% en los últimos años).

La viticultura desempeña un papel esencial en el desarrollo socioeconómico de las regiones productoras a menudo carentes de otras alternativas económicas viables. Esta realidad se hace más exacta en regiones con una extensión relativamente importante de secano. Así, en la Región de Murcia de 113.302 hectáreas de tierras de cultivos leñosos en secano, el cultivo de la vid ocupa 31.243 hectáreas, es decir, casi un 28% y, por tanto, tiene una importancia notable. Es, junto al almendro, el cultivo arbóreo que tiene mayor importancia como cultivo agroforestal, de tal modo que su retirada puede plantear abandono de tierras cultivadas y los consecuentes problemas de erosión y desertización, desgraciadamente tan frecuentes en el sureste español. Así pues, podemos afirmar que el sector vitícola es de gran importancia tanto por el valor económico que genera como, sobre todo, por la población que ocupa y por el papel que desempeña en la conservación medioambiental.

Material y métodos

El análisis sectorial está realizado en el ámbito regional y las fuentes de información base empleadas son tanto de la Administración como de organismos sectoriales, vicultores y empresas. La información original se ha obtenido a través de entrevistas personales y cuestionarios, o bien mediante solicitud expresa vía telefónica o e-mail. De entre las fuentes de información primaria podemos destacar las siguientes:

- ▶ Servicio de Producción Agrícola. Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

CUADRO I.

Rendimientos medios de cultivo de vid de secano y regadío en la Región de Murcia. Periodo 1996-2007.

Rendimiento secano (kg/ha)	Rendimiento regadío (kg/ha)	Rendimiento medio (kg/ha)
1.609	5.416	2.176

- ▶ Servicio de Asociacionismo Agrario y Estadística. Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.
- ▶ Oficina Comarcal Agraria de Jumilla. Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.
- ▶ Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA).
- ▶ Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de Bullas, Jumilla y Yecla.
- ▶ Viticultores de las zonas productoras de Bullas, Jumilla y Yecla.

Se lleva a cabo un análisis sectorial específico regional (Junta de Andalucía, 2003). Las unidades de análisis consideran en orden ascendente de detalle datos regionales en su conjunto, datos por zonas en el ámbito territorial de una DO o IGP y, por último, datos particulares de las DO e IGP. El primer nivel muestra y analiza información regional global¹. El segundo nivel corresponde a todas las superficies cultivadas en los términos municipales la DO o IGP en cuestión, estén o no inscritas en la correspondiente DO. Así, las diferentes zonas incluirán datos de los términos municipales integrados en ella. El último nivel muestra información particular de la superficie inscrita en cada DO (en el caso de la DO Jumilla determinados datos son del ámbito de la DO completa y en otros de la parte perteneciente a la Región de Murcia -T.M. Jumilla-).

Resultados y discusión

Los rendimientos del viñedo en la Región son muy bajos y están muy influenciados por las condiciones climáticas (**cuadro I**), siendo una evidencia la existencia de grandes variaciones en el volumen de uva producido en distintos años, debido a su alta dependencia del régimen de lluvias al ser un cultivo mayoritario de secano en una zona de clima mediterráneo árido. Así pues, al ser muy superior la superficie de secano, ésta es la que determina las variaciones en la producción de cada año en Murcia.

Rendimientos en función del tipo de explotación y ubicación

Los rendimientos medios regionales del **cuadro I** son poco representativos. Las explotaciones profesionales y más tecnificadas, en general, para uva tinta y secano alcanzan producciones entre 3.000 y 4.000 kg/ha, con rendimientos más altos en Bullas y menores en Jumilla (García García *et al.*, 2008). Asimismo, los rendimientos en regadío son relativamente bajos debido a que las dotaciones de agua de riego son bajas, siendo en muchos casos el riego un mero apoyo al secano en primavera y verano. En este sentido, son muy comunes en la región dotaciones de 1.000 a 1.300 m³/ha que en explotaciones tecnificadas⁴ con aportaciones algo mayores pueden alcanzar los 1.500 o 2.000 m³/ha. Los datos de rendimientos recogidos en encuestas directas a vicultores y en las propias DO son más elevados y consideramos que más realistas, ya que la superficie contabilizada en los últimos años es bastante fiable, pero no así las producciones de uva y vino que acaban con destino mesa. Éstas, a nivel estadístico, son inferiores a las



reales. Es fácilmente entendible que estos rendimientos habrían hundido el sector en muy poco tiempo por inviabilidad económica. Los datos medios de rendimientos de las tierras inscritas en la DO Jumilla de los últimos años nos muestran otros rendimientos más cercanos a la realidad (**cuadro II**).

En cualquier caso, las producciones máximas expresadas en los reglamentos de cada una de las DO no son limitantes: la DO de Jumilla es la más limitante en lo que se refiere a producciones máximas admitidas, mientras que la DO Yecla es muy similar y, la DO de Bullas es la menos limitante, aceptando mayores producciones. Esta reglamentación tiene una relación directa con la pluviometría de las zonas productoras. Así, si calculamos la media de precipitaciones de los últimos nueve años en estaciones agrometeorológicas representativas de cada zona⁵, vemos que la pluviometría media anual en DO Jumilla es de 237 litros/m², en DO Yecla 250 litros/m², y por último, la DO Bullas 325 litros/m². Es decir, hay una relación directamente proporcional entre precipitación y rendimiento en campo, fundamentalmente en secano, que ha quedado plasmada en los reglamentos de las diferentes DO.

Superficie total registrada y superficie inscrita en una DO

Es muy significativo indicar que mientras que Murcia representa el 3,67% de la superficie de viñedo a nivel nacional, sólo representa el 1,36% de la producción de uva de vinificación (año 2006), debido a sus bajísimos rendimientos sólo comparables en magnitud a la Comunidad de Canarias o a la provincia de Alicante, todas ellas zonas muy áridas. Estos bajísimos rendimientos determinan que las explotaciones vitícolas de la región sean las de mayor dimensión a nivel nacional, ya que a través de la existencia de economías de escala pueden disminuir costes y ser competitivas. Siendo ciertas en esencia estas afirmaciones, debemos matizar que la producción que nos muestra la estadística puede ser fiable en referencia a la uva y vino producido inscrito en las DO, pero no en cuanto a producción total; así pues, la representatividad de la producción sería algo mayor, pero siempre estará por debajo de la superficie relativa que representa respecto a la nacional.

La superficie cultivada de vcrpd en relación a las DO Bullas y Jumilla disminuye (1996-

CUADRO II.

Rendimientos medios de secano y regadío en tierras inscritas en DO Jumilla. Periodo 2006-2008.

Año	Rendimiento secano (kg/ha) uva	Rendimiento regadío (kg/ha) uva
2006	2.394	5.262
2007	2.911	5.775
2008	2.886	5.483

CUADRO III.

Superficie inscrita y no inscrita en las DO y zonas productoras de la región. Año 2008.

	Inscrita DO	No inscrita	Subtotal
Bullas	2.258	2.693	4.951
Jumilla	12.373	8.077	20.450
Yecla	6.999	6.987	13.986
Abanilla	----	1.979	1.979
Campo de Cartagena	----	143	143
Otras	----	262	262
Total	21.630	20.140	41.770

CUADRO IV.

Porcentaje de las diferentes variedades blancas y tintas a nivel regional. Año 2008.

Variedades tintas		
Monastrell	79,42%	
Tempranillo	2,70%	
Garnacha tintorera	2,08%	
Syrah	1,82%	
Forcallat	1,79%	
Cabernet	1,11%	
Otras tintas	6,38%	95,31%
Variedades blancas		
Airén	3,47%	
Macabeo	0,35%	
Merseguera	0,23%	
Otras blancas	0,64%	4,69%

CUADRO V.

Tamaño medio de las explotaciones inscritas en alguna DO y de las totales (inscritas y no inscritas). Año 2008

Zona	Superficie media inscrita DO (ha/viticultor)	Superficie media registrada (ha/viticultor)
DO Bullas	3,35	2,94
DO Jumilla	9,10	8,51
DO Yecla	10,14	6,60
Regional	7,94	5,79

2007) un 35,49% y 44,32%, respectivamente, mientras que la DO de Yecla aumenta un 102,87%. En el cómputo regional la superficie vcrpd disminuye un 25,86%, aunque en los últimos cinco años esta superficie ha sido más estable, con las mismas tendencias indicadas para las DO. En la DO Jumilla la disminución en los últimos cinco años se ha verificado tanto en DO completa (incluyendo superficie en Albacete) como en el término municipal de Jumilla⁶.

A partir de datos del registro vitícola y de los Consejos Reguladores hemos podido contrastar la superficie total registrada y la que está inscrita dentro de las DO correspondientes. El **cuadro III** nos muestra estas cifras incluyendo las zonas productoras no acogidas a DO, sean las correspondientes a IGP, es decir, Abanilla y Campo de Cartagena, o bien, las que están fuera del ámbito de unas u otras⁷. Así pues, a nivel regional un 51,78% de superficie no está inscrita en una DO; asimismo, del total de superficie un 6% (2.384 ha) no está en el ámbito geográfico de las DO existentes⁸.

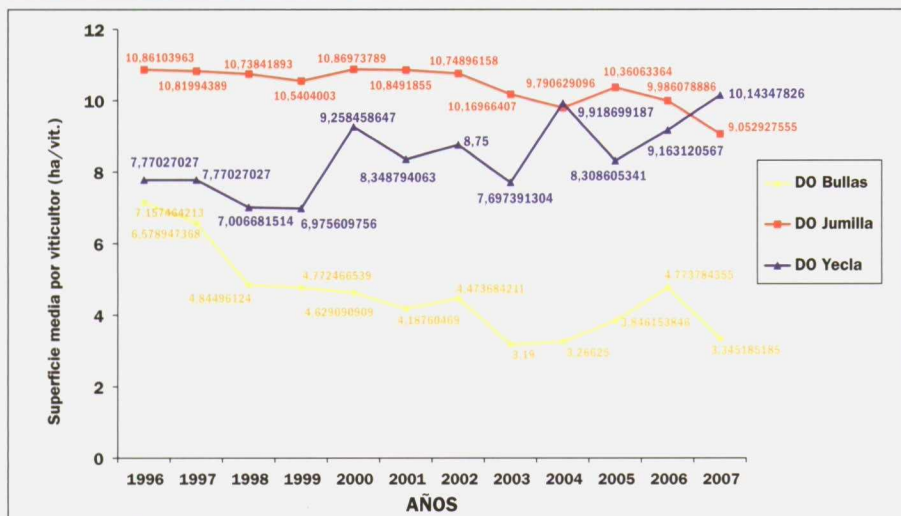
La DO Jumilla es la que tiene una mayor representatividad de tierras de viña inscritas, con un 60,50% de la superficie total cultivada en su zona. Por su parte, la DO Bullas y DO Yecla presentan una proporción inscrita del 46% y el 50%, respectivamente. Este indicador puede estar relacionado en cierta medida con la antigüedad de la propia denominación de origen, pudiendo ser mayor en estas dos DO con el paso del tiempo. Como vemos la superficie no inscrita en una DO y, por tanto, destinada inicialmente a producir vino de mesa es muy considerable en la región (48%).

Evolución generalizada hacia las uvas tintas

El cultivo de variedades tintas ha ido en aumento respecto a las blancas a nivel regional, en particular para vcrpd. En el año 2007 las variedades tintas representan un 94,45% y a nivel global (incluyendo vcrpd y mesa) un 95,31%. La DO Jumilla es la que ha experimentado una evolución al alza de uvas tintas más significativa⁹; así por ejemplo ha pasado de un porcentaje de uvas tintas del 89,05% hasta un 95,29% en 2007. La renovación varietal en uvas tintas ha sido mayoritariamente en regadío y su efecto global es poco relevante a nivel regional, aunque es más importante en el ámbito de las superficies inscritas en las DO. Así, en el ámbito territorial de la DO Jumilla se verifica una

FIGURA 1.

Evolución de la superficie por viticultor (ha/nº viticultores) de vcpvd en cada DO.



diferencia en la presencia de más variedades según consideremos cultivo en secano o en regadío. En la superficie inscrita en regadío encontramos una amplia gama varietal con un porcentaje significativo de representación, mientras que en el cómputo global secano-regadío la dispersión varietal es mucho menor.

En referencia a la totalidad de superficie de cultivo regional, según el registro vitícola, podemos comprobar en el **cuadro IV** la altísima representatividad de las variedades tintas y en particular de la variedad Monastrell. Por su parte, también vemos la muy baja proporción de variedades blancas, dentro de las cuales sólo es relevante la variedad Airén. Según el

Registro Vitícola encontramos veinte variedades tintas y quince variedades blancas en total, es decir, existe una gran cantidad de variedades con una representación prácticamente simbólica o testimonial.

La zona de Bullas¹⁰ tiene una proporción máxima de uvas tintas con un porcentaje del 99%, siendo la uva mayoritaria la Monastrell con un porcentaje del 91,07%; le siguen a mucha distancia las tintas Tempranillo (2,62%) y Mazuela (3,19%). Esta última sólo aparece cultivada en el ámbito de la DO Bullas y concretamente asentada en terreno del término municipal de Lorca. Dentro de las prácticamente inexistentes variedades blancas sólo decir que

la de mayor presencia en Macabeo con un 0,56% de superficie.

La zona de Jumilla es la que más presencia de uvas blancas presenta, aunque también en una proporción muy baja (6,23%). Cabe destacar la presencia relativamente alta de variedad Airén que en porcentaje supone un 5,44% sobre la totalidad de variedades.

Por último, la zona de Yecla también tiene mayoría indiscutible uvas tintas con un porcentaje del 96,69%. Pero en este caso, existe un mayor abanico varietal en tintas, aunque también es mayoritaria la Monastrell (78,69%). Una variedad característica distintiva de la zona es la Forcallat tinta, que en esta zona de cultivo es la segunda tinta en importancia mientras que en otras zonas aparece en proporciones menores al 0,12%.

Tamaño medio de las explotaciones y viticultor tipo

En referencia al tamaño medio de explotación en todas las DO se verifica que el tamaño medio de las explotaciones inscritas es superior al de las explotaciones no inscritas y, así pues, también se verifica cuando consideramos la superficie global regional inscrita en cualquier DO (**cuadro V**). El tamaño medio ponderado incluyendo todas las explotaciones del Registro Vitícola es de 6,96 hectáreas, es decir, que sólo la DO Jumilla tiene explotaciones superiores a la media tanto en el caso de inscritas a la DO como de totales registradas. La DO Yecla cuenta con las explotaciones más grandes, siendo además en la que ha aumentado más la su-

2 años GARANTIA CASE IH

PUMA CVX. EFICIENCIA INFINITAMENTE CONTINUA.

MÁQUINA DEL AÑO 2010

CASE IH AGRICULTURE

www.caseih.com



perficie de regadío en el ámbito de la DO.

Por su parte, el número de viticultores inscritos en las DO ha aumentado en Bullas (38,04%) y sobre todo en Yecla (55,41%), mientras que disminuyó en la DO Jumilla un 22,21%, de forma que a nivel regional se contabiliza un disminución del 8,94% entre 1996 y 2007. En Yecla es normal que esto ocurra puesto que se trata de una DO muy joven. Otro dato interesante es la evolución en el indicador superficie media cultivada por viticultor para vcpdr, que aumenta considerablemente en la DO Yecla y disminuye en Bullas y Jumilla (**figura 1**). En cualquier caso, las DO Jumilla y Yecla presentan un indicador número hectáreas por viticultor sensiblemente más elevado que la media nacional de las DO; también es superior en la DO Bullas pero en menor medida¹¹.

El carácter familiar y la transmisión de terrenos de cultivo de vid en sucesivas herencias hacen que predomine el minifundio y que incluso se acentúe a lo largo de los años por las sucesivas segregaciones, en todas las zonas productoras. Además, las cifras de Yecla nos indican que esta DO ha crecido en superficie y viticultores y que, asimismo, se ha incrementado significativamente el tamaño medio de explotación. Esto es debido a que en este territorio es donde más aumentado el regadío y se han inscrito fincas grandes, en algunos casos, inversiones financiadas en base a grandes capitales ajenos a la agricultura y en muchos casos con ayudas para reestructuración que han multiplicado el potencial productivo de la zona.

Hay mucha dispersión de tamaños según

superficie, pero la mayoría de la superficie regional está entre las explotaciones grandes con más de 2 ha (92,87%). En este sentido el 64,20% de la superficie regional vitícola está en explotaciones de más de 10 hectáreas. Es decir, existen dos grandes grupos diferenciados, hay mucho minifundio y agricultor no profesional representado poca superficie a nivel regional y, por otro lado, explotaciones profesionales de tamaño relativamente alto que representan la mayoría de la superficie regional.

Conclusiones

Existe una clara tendencia de disminución de superficie cultivada en secano y de aumento de la que recibe algún riego de apoyo, lo que provoca que la producción de vino se mantenga estable con una ligera tendencia a la baja. Es mayoritario el secano (82%) frente al peculiar regadío, marcado por la limitación de agua, en el que predominan las tierras infradotadas que reciben riegos de apoyo.

Los rendimientos medios de la viña para vinificación en Murcia son sensiblemente menores a los medios nacionales, tanto en secano como en regadío, determinados por las bajas precipitaciones y por infradotaciones de agua de riego, respectivamente.

El viñedo de Murcia tiene una elevada vocación hacia variedades tintas, tanto en las tierras inscritas como en superficie global registrada. La variedad más cultivada es Monastrell y le siguen a mucha distancia Tempranillo, Syrah, Garnacha y Cabernet Sauvignon. La renovación varietal en uvas tintas se verifica con mayor intensidad en el regadío, donde existe una amplia gama varietal, mientras que en el global secano-regadío la dispersión varietal es mucho menor.

La DO Jumilla es la que tiene una mayor representatividad de tierras inscritas, con un 60,50%, mientras la superficie no inscrita y, por tanto, destinada inicialmente a producir vino de mesa es muy considerable en la Región (48% a nivel regional).

El número de viticultores inscritos se incrementa en Bullas y Yecla debido fundamentalmente a que son DO relativamente jóvenes. Yecla experimenta un significativo aumento de superficie y viticultores.

Fundamentalmente debido a los bajos rendimientos, el tamaño medio de las explotaciones vitícolas de la región es superior a la media española. ●

Notas

- (1) La evolución en países en expansión en cuanto a superficie cultivada de vid de vinificación es de un aumento sostenido; así por ejemplo USA, Argentina, Chile y Australia ya representan el 12,8% de la superficie mundial.
- (2) La climatología en general, y las precipitaciones en particular, determinan la productividad en el secano y aunque en España los rendimientos sean bajos en Murcia son aún sensiblemente menores.
- (3) La superficie de la estadística regional (2007) es ligeramente inferior a la superficie del Registro vitícola (2008); no podemos comparar en el año 2007 puesto que no hay una serie histórica de este Registro.
- (4) Las limitaciones de las DO de la Región en referencia al riego limitan las aportaciones máximas a los 1.500 m³/ha.
- (5) Datos obtenidos de la red de estaciones del IMIDA-SIAM para el periodo 1999-2007. Estaciones Jumilla JU61, Yecla JU52, Bullas CR32.
- (6) En el periodo 2003-2007 se verifica una disminución de superficie del 7,69% a nivel de término municipal Jumilla y un 8,69% en la superficie total de la DO.
- (7) Las superficies de viñedo que está fuera del ámbito de las DO o de las IGP corresponden a los términos municipales de Abarán, Aledo y Alhama; sólo suponen 79, 93 y 90 hectáreas, respectivamente, es decir, 262 hectáreas destinadas a vino de mesa.
- (8) Es destacable el término municipal de Abanilla que cuenta con 1.979 has. de las 2.384 has. que no están en el ámbito geográfico de ninguna DO.
- (9) La variedad blanca Airén es la que ha disminuido más sensiblemente. Esto se debe a la diferenciación entre uvas blancas y tintas que existe en los últimos años y a que las blancas se pagan a precios más bajos. Hasta hace unos años se introducían uvas blancas mezcladas en los remolques de tintas por su carácter más productivo, pero esta práctica ya no se permite.
- (10) Cuando hablemos de zona de Bullas, Jumilla o Yecla nos referimos a la zona de influencia de la DO, pero incluimos toda la superficie registrada en el Registro Vitícola, es decir, superficie inscrita y no inscrita en la DO correspondiente.
- (11) En el año 2006 la media nacional del indicador n° hectáreas por viticultor es de 3,75, mientras que en las DO murcianas es superior: Jumilla (9,99), Yecla (9,16) y Bullas (4,77).